



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE DISCAPACIDAD

N.º 9

CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I. Sesión informativa de la presidenta de la Federación de Asociaciones de Familias de Personas Sordas de la Región de Murcia (FASEN).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 10 minutos.

I. Sesión informativa de la presidenta de la Federación de Asociaciones de Familias de Personas Sordas de la Región de Murcia (FASEN).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora [Sánchez García](#), presidenta de la Federación de Asociaciones de Familias de Personas Sordas de la Región de Murcia (FASEN).....3

En el turno general interviene:

La señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista.....7

La señora [López Montalbán](#), del G.P. Podemos.....9

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....11

La señora [González Romero](#), del G.P. Popular.....12

La señora [Sánchez García](#) contesta a los portavoces de los grupos parlamentarios.....13

Se levanta la sesión a las 13 horas y 5 minutos.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión Especial de Discapacidad de hoy, 9 de octubre de 2016, que tiene como único punto en el orden del día la sesión informativa de la presidenta de la Federación de Asociaciones de Familias de Personas Sordas de la Región de Murcia (FASEN).

Queremos agradecer la presencia tanto de la presidenta de la Federación, doña María Rosa Sánchez García, como de la persona que le acompaña, doña Laura Gómez Navarro, que es técnico de la Federación.

Y ya sin más preámbulos, le cedo la palabra a doña Rosa María Sánchez García.

SRA. SÁNCHEZ GARCÍA (PRESIDENTA DE FASEN):

Quisiera darles las gracias por dejarme transmitir en el nombre de las familias y personas con discapacidad auditiva sus inquietudes y derechos, para que puedan optar por una vida plena e inclusiva.

Me llamo Rosa María Sánchez y soy presidenta desde hace dos años de FASEN, que es la Federación de Asociaciones de Familias de Personas Sordas de la Región de Murcia. La Federación la componen ASPANPAL, en Murcia, y APANDA, en Cartagena.

Llevamos treinta años. Desde el primer momento esta Federación ha mostrado su inquietud por el bienestar de los discapacitados auditivos y sus familias, habiendo ostentado miembros de sus asociaciones federadas en distintas épocas la presidencia, la vicepresidencia y la secretaría de la Confederación Nacional de Asociaciones de Familias con Personas Sordas, FIAPAS. En este punto, me gustaría agradecer el gran esfuerzo de estas familias, porque sin ellas todo el camino avanzado no hubiera sido posible.

Para poder empezar a explicar nuestras necesidades tengo que aclararles algunos datos. La sordera es una pérdida de sensibilidad a los sonidos, es la pérdida o disminución de la audición. Engloba toda etiología y grados de déficits en la audición (sordera e hipoacusia). Una persona con una deficiencia auditiva puede ser capaz de oír algunos sonidos o puede no oír nada en absoluto.

La sordera, en cuanto a deficiencia, se refiere a la pérdida o anormalidad de una función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, y tiene su consecuencia inmediata en una discapacidad para oír, lo que implica un déficit en el acceso al lenguaje oral.

Partiendo de que la audición es la vía principal a través de la que se desarrollan el lenguaje y el habla, debemos tener presente que cualquier trastorno en la percepción auditiva del niño a edades tempranas va a afectar a su desarrollo lingüístico y comunicativo, a sus procesos cognitivos, y consecuentemente a su posterior integración escolar, social y laboral.

La pérdida de audición puede ocurrir cuando alguna de las partes del sistema auditivo no funcionan. Esta pérdida puede darse en el oído externo, en el oído medio, en el oído interno... Sobre todo en el oído interno, porque es el órgano de audición en forma de caracol (llamado cóclea), que es el que lleva los canales semicirculares que contribuyen al equilibrio y que conectan los nervios al cerebro, que es el nervio acústico.

El sistema auditivo es el que procesa la formación del sonido, que viaja del oído al cerebro, de modo que las vías nerviosas también forman parte de nuestra audición.

Existen cuatro tipos de pérdida auditiva:

La pérdida auditiva conductiva se produce cuando existe un bloqueo para que el sonido pase del oído externo al medio. Este tipo de pérdida auditiva a menudo se puede

tratar con medicación o cirugía.

La pérdida auditiva neurosensorial se produce cuando hay una alteración en el funcionamiento del oído interno o del nervio auditivo.

Tenemos la pérdida mixta, que se produce cuando la sordera es debida a la pérdida auditiva conductiva y neurosensorial.

Tenemos el trastorno del espectro de neuropatía auditiva, que es la pérdida de audición que ocurre cuando el sonido entra de manera normal al oído, pero debido a la presencia de daños en el oído interno o en el nervio auditivo el sonido no se procesa de manera que el cerebro lo pueda interpretar.

El grado de la pérdida auditiva puede ser de leve a profundo:

Está la pérdida auditiva leve. Una persona con pérdida auditiva leve puede escuchar algunos sonidos del habla pero no oye claramente los susurros.

La pérdida auditiva moderada. Una persona con pérdida auditiva moderada puede que no escuche casi nada de lo que dice una persona al hablar a un volumen normal.

La auditiva grave. La persona no puede escuchar lo que dice una persona al hablar a un volumen normal y solo puede percibir algunos sonidos fuertes.

Y tenemos la pérdida profunda, que no oye nada de lo que se habla y solo puede oír algunos sonidos muy fuertes.

La pérdida auditiva se puede describir como unilateral o bilateral. Si la pérdida es de un oído es unilateral y si es de ambos, bilateral.

Y luego está la prelocutiva o postlocutiva. Esto depende de que cuando se ha producido la pérdida, si la sordera ocurrió antes de que la persona pudiera aprender a hablar es prelocutiva, o si fue después, postlocutiva.

Y dependiendo también del tipo de cada grado en la pérdida de cada oído puede ser simétrica o asimétrica.

También está la gradual o repentina. Se refiere a que puede ser una sordera desde el nacimiento y poco a poco ir empeorando, o puede ocurrir en algún momento a lo largo de la vida.

Y puede ser fluctuante o estable, que va mejorando o empeorando según el tiempo.

Según los datos de la Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia, en 1999 se estimaron en 378 los casos nuevos de sordera profunda diagnosticada al año en España, lo que corresponde al 1‰ de los recién nacidos. Cinco de cada 1.000 recién nacidos padece una sordera de distinto grado, lo que en España supone la cifra de 2.500 nuevas familias con un hijo o una hija sordos cada año. Una de cada mil personas de la población en general adquiere la sordera a lo largo de su vida. El 100% de los niños y adolescentes del movimiento asociativo de FIAPAS es usuario de prótesis auditiva, 57% usuario de audífono y un 42% de implante coclear.

El 82% de los niños y adolescentes sordos estudian en modalidad de integración. El 90% de ellos utiliza la lengua oral en el entorno escolar. Más del 94% de las familias considera la existencia del profesorado de apoyo y logopedas como el criterio más relevante a la hora de elegir el centro escolar de sus hijos sordos.

Las familias destacan el dominio de la lengua oral combinando con el uso de prótesis auditivas como el factor que más contribuye a la autonomía personal. El 80% de los 252 usuarios participantes en el estudio identifica como uno de los apoyos necesarios en su etapa educativa y la de formación para el empleo la ayuda protésica.

Según los usuarios encuestados, los factores que más le han ayudado a adquirir autonomía en su vida laboral son la posibilidad de comunicarse oralmente sin depender de terceros y el apoyo de sus familias.

Más del 95% de los niños sordos nacen en el seno de familias cuyos padres son oyentes, siendo su lengua materna la lengua oral de su entorno. El 80% de las sorderas infantiles permanentes están presentes en el momento al nacer, solo en el 50% de los recién nacidos con sordera se identifican con indicadores de riesgo. El 60% de la sordera infantil tiene origen genético.

En la Región de Murcia tenemos los siguientes datos estadísticos en relación con la discapacidad auditiva:

Residen alrededor de 30.000 personas con alguna discapacidad de distinto grado y tipo. Más de 29.000 de estas personas comunican en lenguaje oral. Alrededor de 3.000 padecen una sordera profunda. Más de 2.000 personas de este último grupo comunican siempre en lenguaje oral. Del resto de sordos profundos, con un número importante, comunica indistintamente en lengua de signos combinado con la lengua oral. Concretamente en la Región encontramos que nacen 17 niños sordos profundos, nacen 85 con algún tipo de discapacidad auditiva, nacen 21 que serán personas sordas a lo largo de su vida, nacen 77 niños cuyos padres son oyentes, y más de 16 niños con sordera profunda o severa van a ser candidatos a un implante coclear.

Seguro que después de oír todos estos datos se han acordado de alguien al que conocen que no estaban seguros de si era sordo o quería parecerlo.

Siento haber sido un poco aburrida con estos datos, pero es necesario para que puedan entender nuestras patologías.

Gracias a la detección precoz, prueba auditiva que pasan los recién nacidos en las primeras cuarenta y ocho horas de vida, un sordo profundo puede tener su prótesis a partir del sexto mes y hacerle un estudio, donde se valorará si en los siguientes seis meses ha obtenido el resultado óptimo para poder escuchar bien y adquirir el lenguaje oral o tendrá que utilizar el implante coclear antes del año de vida. Esta sería la situación perfecta para todos, pero, como les digo, en muy pocos casos se da, porque hay diferentes patologías, como ya les he explicado.

Tenemos la suerte de que en esta región el programa de implantes lleva diez años, con 200 operaciones tanto en niños como en adultos, y tenemos la suerte de que cada año disponemos de 32 implantes para poder devolver el sonido a diferentes personas, ya sea en el caso de primer implante o en el segundo, que esta situación no pasa en otras comunidades autónomas.

Me acabo de dar cuenta de que puede ser que alguien no sepa lo que es un implante. Es un dispositivo electrónico con dos partes, una interna y otra externa. La interna, quirúrgicamente se introducen los electrodos en el caracol -llamado cóclea- que hacen recibir impulsos electrónicos mediante una bobina en la parte externa y el sonido llega por el micrófono. Para que este proceso, como en el de los audífonos, sea funcional y se manifieste en lenguaje oral necesitamos mucha rehabilitación. En algunos casos de las personas prelocutivas, que son las que no adquieren el lenguaje oral, en muchos años de sesiones logopédicas, que reciben en nuestras asociaciones, y también tratamos todas las necesidades que tienen sus familias.

Cualquier tipo de prótesis auditiva tiene un coste y un mantenimiento que resulta muy caro para las familias. Tenemos una ayuda estatal de compra de audífonos cada cuatro años de 1.500 euros, pero en muchos casos con este dinero no llega para comprar el par de audífonos, porque dependiendo de la pérdida se necesita un modelo u otro, y en muchos casos las familias pueden llegar a gastarse hasta el doble de dinero. Es la única ayuda a nivel estatal que tiene tope de edad, que está fijado en 16 años, cuando la persona usuario del audífono es sorda toda su vida y necesita renovarlo siempre. Hace quince días la Consejería de Igualdad de Oportunidades ha recuperado las ayudas técnicas para personas con discapacidad auditiva, y en esta se contempla una ayuda de 1.000 euros para la compra de los audífonos.

Pasamos al implante coclear. El mantenimiento de un implante coclear para las familias es un auténtico gasto. En el tiempo que se acaba la garantía hasta que tú puedes volver a renovarlo supone una gran carga económica, ya que un cable puede costar 200 euros y un procesador repararlo cuesta 500 euros.

Obtenemos ayudas para los implantes por el Servicio Murciano de Salud para poder renovar una bobina, un micrófono y la renovación del procesador durante siete años, con una ayuda económica de 6.000 euros, pero el procesador cuesta 8.500 y no todas las

familias pueden asumir esos 2.500. Tenemos casos de verdadera alarma social por estos grandes costes, y tienes que elegir si dejar de nuevo a tu familiar sordo. Un niño con un implante coclear, como cualquier niño que es, puede tener muchas roturas a lo largo de siete años. Puedo contarles mi caso particular, cuando implanté a mi hijo con dieciocho meses, en el primer año me rompió cinco bobinas, cada bobina con un coste de 200 euros.

Pediría que cogiéramos el ejemplo de las Islas Canarias y empezáramos a ayudar a las familias más necesitadas con ayudas económicas para la reparación de las partes externas del implante, para que no tuvieran que elegir en muchas ocasiones entre pagar la luz o devolver a sus hijos al silencio.

Todas estas peticiones son a nivel estatal, por eso pido que una vez más seamos pioneros en ejemplo de discapacidad y empecemos a mejorar esto.

En educación hemos mejorado mucho, tenemos profesionales de audición en lenguaje e intérpretes de lengua de signos contratados en los centros educativos, pero todavía necesitamos darle un pequeño empujón, haciendo a nuestros profesionales expertos en discapacidad auditiva, formándolos para que supieran comunicarse con cualquier alumno que se comunique en lengua de signos sin necesidad de que estuviera el intérprete presente. También que sepan que los alumnos que se comunican con comunicación oral tienen que sentarse delante, tienen que estar pendientes de que no pierdan la información, o simplemente ponerse una emisora FM para que llegue la información directa al alumno.

Necesitamos más profesores de audición y lenguaje, ya que son los encargados de apoyar a nuestros hijos en los centros educativos, y a día de hoy no son los suficientes. Estos profesionales son los que ayudan a nuestros familiares a que accedan a un buen nivel de lectoescritura, que les llevará a poder optar a unos estudios superiores, al igual que más intérpretes, para los que lo necesiten, para recibir toda la información, como refleja la Ley 27/2007, donde se reconoce la lengua de signos y los apoyos necesarios a la comunicación oral.

La necesidad de renovar y adquirir más emisoras FM, que sirven para acercar la voz del profesor al alumno en las explicaciones de clase. Durante estos últimos días nos han hecho partícipes de una campaña de presupuestos participativos para renovar ayudas técnicas en las aulas.

Dotar de más profesores de audición y lenguaje en los centros donde estudien alumnos con discapacidad auditiva. También hace que estos alumnos no tengan que desplazarse de su entorno social y familiar, como en muchos casos tenemos alumnos que se desplazan a 20 kilómetros.

En cuanto al bilingüe, gracias a las prótesis auditivas cada vez es más fácil el acceso a los idiomas y a los estudios de música, pero no en todos los casos es así y por eso las familias necesitan que sus hijos tengan las mismas materias en el sistema comunicativo, que puedan acceder a ellos sin tener que estar aislados de sus compañeros, ya que a día de hoy tenemos colegios de educación inclusiva.

El ámbito de la accesibilidad es un tema en el que en esta región todavía tenemos que mejorar, haciendo nuestros edificios públicos, los centros sanitarios, las viviendas accesibles con la instalación del bucle magnético... El bucle magnético es un campo que hace que llegue la información directa a la prótesis auditiva, quitando el sonido de fondo y se centre en la información de quien le esté hablando. O que también haya un intérprete de lengua de signos para quien se comunique en lenguaje de signos. Y también que siempre esté la subtítulos. Este verano se hizo el debate del estado de la Región, donde por primera vez fue accesible para personas sordas que comunicaban en lengua de signos, pero se les olvidó el resto de personas sordas que comunicaban en lenguaje oral, no haciéndolo con subtítulos.

La vida política es muy importante para las personas con discapacidad, pero a veces no la siguen debido a que no pueden participar porque no tienen los apoyos necesarios

para que les llegue la información correctamente. Tenemos la confianza de que en este 2017 llegue la Ley de Accesibilidad Universal y empecemos a mejorar.

Un ejemplo de esto que nos han hecho partícipes hace poco ha sido en la Dirección General de Participación Ciudadana y Proyectos Europeos, ya que hemos colaborado con ellos para hacer dos vídeos accesibles con lengua de signos y subtítulos, y también hemos hecho accesible, junto a la Consejería de Presidencia, la aplicación del 112.

Por lo que sí quiero pedirles ayuda urgente, por no decir exigirles, es en los canales autonómicos, que sean accesibles, como marca la Ley 7/2007, de Comunicación Audiovisual, en su artículo 8, para personas con discapacidad, en el cual tiene que estar subtítulo el 75% de su programación y dos horas semanales de lengua de signos. No saben lo frustrante que es ver una película o un programa de televisión sin estas pequeñas ayudas; les animo a que lo prueben desde casa quitando el volumen de sus televisores.

No quiero acabar sin recordar que pertenecemos al gran movimiento asociativo del CERMI, en el cual nos apoyamos y nos sentimos muy valorados, por lo que les animo a que cualquier tema que necesiten sigan contando con el CERMI.

Gracias, y espero volver el próximo año con menos peticiones. Eso sería porque hemos avanzado en este camino para poder conseguir que las personas con discapacidad auditiva y sus familias tengan los mismos derechos y sean personas autónomas.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, Rosa María, por la exposición.

Ahora vamos a pasar al turno general de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, al objeto de pedir aclaraciones, solicitar alguna información complementaria, y le doy la palabra a Yolanda, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Quiero dar en primer lugar la bienvenida a la señora Rosa María Sánchez García, presidenta de FASEN, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, y transmitirle el agradecimiento por compartir, aunque un poco rápida, y mostrarnos la labor que se hace desde FASEN también, o las reclamaciones o reivindicaciones que se hacen desde su asociación en estos treinta años desde su fundación, que además celebran este año, y por lo tanto también les felicitamos por ello.

Agradecemos sus palabras y por habernos detallado la maravillosa labor que realizan, y que un año más, desde que se creó esta Comisión, contemos con su presencia para informarnos sobre la atención, mejoras y necesidades del colectivo al que usted representa.

La labor de esta Comisión, además de escucharles y tomar buena nota de cuáles son las necesidades del colectivo al que representa, también es elevar al Consejo de Gobierno propuestas concretas y hacer el seguimiento y control de todo aquello que esté en marcha para impulsar la mejoría de aquellos aspectos que no hayan sido desarrollados o incluso atendidos.

Valoramos enormemente, como grupo político y como personas, los avances que hasta la fecha hayan dado fruto y hayan propiciado una mayor inclusión en todas las facetas de nuestra sociedad de las personas sordas. Es por todo ello que también quiero significar en esta Comisión, y el Grupo Parlamentario Socialista, por el que hablo, quiere conocer detalladamente todo aquello que necesitan, que ya se ha expuesto, o necesitan que se mejore, sabedores de que el camino que aún queda por recorrer es

todavía largo.

En este tema les hablo con conocimiento de causa, ya que esta diputada que les habla tiene una hermana de cuarenta y nueve años que tiene este tipo de discapacidad, y desde luego no ha sido nada fácil ni para la familia ni para ella a lo largo de sus años, tanto de niña como de juventud, el poder adaptarse y desarrollarse como una persona con limitaciones pero normal, ya que hace años ni el apoyo de la Administración, ni la concienciación ciudadana, ni los avances en la ciencia, ni los recursos, eran suficientes para que se produjera esa adaptación. La misma se ha producido a lo largo de los años, como en muchos otros casos, gracias al esfuerzo de las familias y la superación de ella misma.

La evolución de nuestra sociedad en la aproximación y la atención a las personas sordas afortunadamente ha avanzado enormemente, gracias en gran medida, y tal y como decía antes, al empeño de las familias que tomaron las riendas, se organizaron, se asociaron para obtener más y mejores recursos de unas administraciones, que, tal y como se ha comentado, no ofrecían toda la ayuda esperada para atender sus necesidades y su vulnerabilidad social y educativa, siendo la educativa vital para el futuro desarrollo como personas de los menores afectados.

En lo que respecta al avance de la ciencia, los implantes cocleares han demostrado ser una de las herramientas más eficaces y que permite facilitar la inclusión en las actividades cotidianas comunes a todos los menores, a los niños, como es el colegio o el deporte.

También se incrementó gracias a todos ustedes la presión para que las mejoras educativas llegaran, que se aprendiera a distinguir las múltiples cuestiones relacionadas con la respuesta educativa más conveniente. No todo es uniformidad, ya que tenemos, como bien ha expuesto, personas signantes y oralistas, y no siempre necesitan de las mismas respuestas.

La educación ha ido evolucionando y adaptándose a todas las necesidades, pero aún hoy día presenta dificultades y escollos, casi siempre determinados por la cuestión presupuestaria.

El oralismo, que fue una tendencia importante, dio paso a otros postulados, al comprobarse que los resultados no eran del todo satisfactorios, que las personas sordas necesitaban también una instrucción visual y que solo pueden verse ayudados por signos. Y ahora, seguro que algunas de las preguntas que le voy a hacer ya en su exposición nos lo ha dicho, pero si concretamos, mejor.

¿Es este todavía uno de los retos pendientes en nuestra región, la lengua de signos? ¿Hay algún avance que pueda trasladarnos? ¿Cree usted que se hacen todos los esfuerzos necesarios para sensibilizar a todos los escolares, sordos o no, de nuestra región en cuanto a la lengua de signos? Por los diarios de sesiones, vemos que lo llevan pidiendo años: ¿ha habido algún avance en este sentido? ¿Es la lengua de signos más realidad que hace años? Mientras que no se dote no será una realidad y no avanzaremos en la inclusión, y además seguiremos teniendo intérpretes desempleados esperando.

La ONU reconoce los derechos de las personas con discapacidad y apremia a los estados a tomar cartas en el asunto. A día de hoy la necesidad sigue existiendo, ya que solo el 10% de las personas sordas acceden a estudios superiores. ¿Qué respuesta educativa hay desde la universidad? ¿Tienen ustedes cifras de la evolución de los escolares de nuestra región afectados por la sordera? ¿Qué porcentajes barajamos en la Región de los escolares que han cursado estudios en los colegios Beethoven, el de Purias, La Pedrera y el instituto Infante don Juan Manuel?

Ya llevamos experiencias en dichos colegios de unos quince años, y desde 2007 en el instituto don Juan Manuel de Murcia. ¿Hay alguna mejora que debiera ser atendida en estos programas? ¿Adolecen de algún aspecto que deba ser considerado? ¿Cree usted que más programas de este tipo son necesarios en otras partes de la geografía de nuestra región? ¿Existe la necesidad de generalizar la implantación del Programa ABC?

En los centros ordinarios, ¿son suficientes las ayudas de audición y lenguaje y profesores terapéuticos para atender a estos escolares? Bien nos ha dicho, eso sí se nos ha quedado, que no son suficientes, ¿tiene alguna propuesta en este sentido?

Y en el acceso a la cultura, a las actividades culturales, ¿también se ha avanzado algo? Es una antigua reivindicación también de su colectivo que nos gustaría saber qué esfuerzos han hecho desde la Administración para conseguir una mayor accesibilidad a los mismos.

En sanidad, sabemos que vienen reclamando algunas cuestiones como el catálogo ortoprotésico, la regulación de la parte externa de los implantes auditivos y la desaparición del límite de edad en la prestación por la adquisición de audífonos, así como la mejora de dicha prestación, que solo cubre la tercera parte de su coste. ¿Han conseguido avanzar en alguna de estas cuestiones?

Y nos gustaría saber su opinión o si hay datos sobre el grado de cumplimiento en materia laboral y de empleo en nuestra región, tanto por parte de las empresas privadas como por la oferta de empleo público respecto a la reserva de plazas para personas con discapacidad. Del mismo modo, ¿se ha avanzado en la accesibilidad a los recintos (también nos ha dicho que no mucho) y servicios públicos en cuanto a sistemas de alarma, rótulos, megafonía, lo que ha comentado?

Podemos afirmar que el diagnóstico precoz de la sordera ha sido fundamental para definir el pronóstico educativo. ¿En qué medida se ha mejorado este aspecto a la hora de iniciar los tratamientos audioprotésicos y logopédicos más adecuados?

Y por último, nos gustaría preguntarle si se ha mejorado la atención global contextualizada y coordinada que reduzca la desorientación, el desconcierto, los peregrinajes de las familias... tal y como nos hicieron llegar a la Asamblea en la pasada legislatura.

Y solo nos resta trasladarle a FASEN y a todas las familias que estamos aquí para remover todos los obstáculos que impidan la igualdad de oportunidades, y saben que pueden contar con nuestra voluntad de perseguir los dictados de la ONU, aunque todavía son muy lejanos en sus consideraciones.

Muchas gracias.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Fernández.

Pasamos la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, a la señora López Montalbán.

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, lo primero de todo agradecer a FASEN, en la persona de Rosa, venir a la Asamblea para hacernos partícipes y compartir todas estas cuestiones que desde la Asociación y desde la Federación se valoran.

Nosotros, desde Podemos, evidentemente apostamos por el derecho a decidir la opción educativa, porque esa opción educativa sea inclusiva cien por cien. Sabemos la posibilidad de la elección en lengua de signos, también la elección en lengua oral, y en ese sentido seguimos en esta línea y lo apoyamos de manera inequívoca.

Sí me gustaría centrarme quizá en dos temas, porque como Yolanda, la portavoz socialista, ya ha hecho una buena batería de preguntas, yo voy a centrarme fundamentalmente en dos temas. Yo creo que el tema de la educación, el derecho a elegir y la inclusión real es fundamental. Yo creo que desde las familias esto se valora como el inicio y el germen en que los niños y las niñas van a poder funcionar y van a poder integrarse. Creo que ahí es importantísima toda la cuestión de la accesibilidad, y

yo creo que tú también lo has subrayado de esa manera, ¿no?, la accesibilidad en cuanto a intérpretes, en cuanto a apoyos en el aula, la accesibilidad en cuanto, por ejemplo, el bucle magnético... hay muchas cuestiones. Cuando estuve en vuestra conferencia sobre los implantes cocleares y cuando luego he visitado el instituto Infante y he visto las luces rojas, es cierto que a las personas que no somos oyentes nos llama muchísimo la atención, y hay veces que con muy poco se consigue mucho, se consigue una integración con muy poquito. A veces no es tanto la inversión sino que desde el principio, cuando se diseñan las cosas, se tengan en cuenta todos estos aspectos. Entonces yo creo que por ahí sí que habría que hacer un llamamiento a que en los diseños, desde el principio, en las reformas, en todas estas historias que muchas veces estamos cambiando tanto en los colegios, como en los centros deportivos, como en los teatros... pues que cuando se haga cualquier tipo de reforma se tenga clarísimo que la cuestión del acceso universal es prioritario y no se puede dejar por una simple cuestión económica a mucha población fuera.

Entonces, a mí me gustaría hacer mucho hincapié en este tema porque creo que educativamente es un deber que la Comunidad Autónoma tiene, pero es que además hay una promoción de la accesibilidad muy importante en todo lo que es el terreno de la cultura, el ocio y el deporte. Y eso es parte de la educación, quiero decir, la educación no es solamente la educación reglada, la educación de una persona es su experiencia vital y todas las cuestiones en las que puede participar dentro de la sociedad como ciudadano y como ciudadana. Entonces, revisando un poco las cuestiones que planteabais ya los distintos grupos parlamentarios en 2015, a mí me gustaría saber cómo va el tema de las televisiones, al que has hecho un poco de hincapié, sobre todo a nivel regional, cómo va el tema de los teatros, cómo va el tema de los cines... Quiero decir, hay mucho que hacer en muchos terrenos para que las personas puedan, efectivamente, acceder a la cultura no solo ya a través de la televisión sino como ciudadanía que participa en la vida cultural de su ciudad, de su población.

Destacaría yo quizá en esta cuestión de la accesibilidad algo que sí que debe ser creo que ya una cuestión prioritaria, como es, por ejemplo, el tema de los recintos y los servicios públicos. Aquí vosotros también antiguamente hacíais mucho hincapié. A mí me gustaría saber si tenemos algún tipo de estudio ya desde las federaciones que vosotros conocáis, de cómo está el tema de la megafonía de calidad, de las alarmas de emergencia visuales, los bucles magnéticos en los espacios públicos, subtítulo en un momento dado, ¿no?, cuando entras a cualquier sitio a pedir un tique porque quieres ser atendido para hacer esta cuestión, como puede ser una declaración de hacienda, un subtítulo, una buena megafonía, algo que me permita tener acceso en las mismas condiciones que el resto de la ciudadanía a una serie de derechos, que lo son por el mero hecho de ser ciudadanos de la Región de Murcia y ciudadanas. Entonces, yo quería, si tenéis datos, no tiene porque ser ahora, porque igual te hacemos demasiadas preguntas y el tiempo es limitado y son muy diversas, pero si tenéis datos que nos los pudierais remitir, a ver cómo está esta cuestión para que podamos valorar y trabajar, qué iniciativas pueden salir desde la Asamblea y desde mi grupo parlamentario, Podemos.

Y luego hay otra cuestión que creo que es fundamental, que es el tema del acceso al mundo laboral. A veces nos centramos mucho en todos los temas de educación y en los niños y en las niñas, pero los hijos crecen y las hijas crecen. Entonces, pues bueno, ¿en qué manera se está cumpliendo ese cupo del 2% en las empresas de cincuenta trabajadores?, que también era una reclamación vuestra. ¿Cómo valoráis el fomento y la promoción del empleo para personas con discapacidad auditiva?

Y me gustaría también pedirte toda esa encuesta de datos que has dado al principio, que íbamos un poco así rápido, yo iba tomando notas sobre la marcha, que nos puedas pasar lo que has leído, el informe, me imagino que sí, que lo tenías ya previsto, y así poderlo estudiar y valorar con detenimiento.

Y ya para finalizar, a mí hay una cuestión también que me preocupa, y es el tema de

las prótesis, concretamente ya hablando de lo que es el implante coclear y todas las prótesis auditivas.

Y en el tema del implante, yo sí me dí cuenta, cuando asistimos a las jornadas de la dependencia de por vida, de las empresas privadas y de la tecnología que en ese momento... quiero decir, de los avances tecnológicos. Me gustaría que nos contaras un poquito, tú que sabes más, hay avances tecnológicos muy rápidos, los implantes suelen durar diez años creo..., siete, que se tenían que renovar muchas de sus partes. Y entonces no solo es el gasto económico, sino que el gasto anterior sea compatible con el que va a venir después, poder asumir ese gasto, que sea una tecnología de calidad, que dependa de una empresa... ¿Cómo están esos conciertos entre sanidad y empresas?, ¿cómo está el tema?, ¿qué valoráis vosotros que se podría hacer o cómo se podría avanzar para que esto, un derecho fundamental, de alguna manera no dependa de una libertad de mercado, entre comillas, sino que...? Bueno, ¿qué habéis pensado, qué habéis valorado respecto a esta dependencia, y qué opciones, qué alternativas, ¿cómo lo valoráis vosotros?

Y de momento, ya está. Muchas gracias.

Quizás es un poco complicado para hablar aquí. Pero creo que merece la pena, en la medida en puedas, que nos lo puedas contar. Gracias.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Montalbán.

Ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señora presidenta, y gracias también a la presidenta de FASEN.

Bueno, vamos a ver, han sido muchos datos pero he ido tomando notas para que tú ahora me cotejes algunas cosas, algunas dudas que tengo. Has comentado que no solo son los problemas de audición, hay un problema también que es el de la propia expresión oral, porque hay gente que se queda sorda antes de aprender a hablar, y, claro, eso al final lo que nos lleva es a algo todavía mucho más grave, que son los problemas de integración social.

Quería hacerte una pregunta porque, bueno, soy muy profano en este tema y a veces veo grupos de personas sordas, imagino, en los bares, en restaurantes y tal, que hablan entre ellos. Pero yo lo que te pregunto es: ¿hay realmente una integración, o la gente que tiene esa discapacidad se suele más bien mover en sus propios círculos? Porque a mí me da impresión de que esos grupos de gente suelen ser todos gente con discapacidad. No me da la impresión de que haya gente normal, o gente que no tiene esa discapacidad, entre otras cosas porque yo pienso que el noventa y tantos por ciento de nosotros, que no tenemos discapacidades auditivas, no sabemos el lenguaje de signos, por ejemplo, no se enseña en ninguna parte y uno pues tampoco se preocupa de aprenderlo. Por lo tanto, no sé yo si realmente hay esa integración entre la gente con discapacidad y los que no la tenemos.

Luego también has hablado de los tantos por ciento. Yo he podido pillar aquí un par de cifras, que hay 30.000 en Murcia de todo tipo de discapacidad, y luego 3.000 con sordera profunda, que imagino que estarán dentro de esos 30.000.

Bien, y luego has empezado a hablar de otra serie de temas y he tenido la impresión de que tampoco estamos tan mal en la Región de Murcia, porque tú misma has dicho que estamos muy bien, por ejemplo, en cuanto a implantes cocleares, comparándonos con otras regiones, y has dicho que hay treinta y dos... imagino que treinta y dos al año, ¿no?. Bien.

Y luego has hablado aquí de las ayudas. Para implantes cocleares has dicho que dan 6.000 euros durante siete años, pero que en realidad el coste son 8.000, con lo cual hay un desfase de 2.000 euros que hay familias que no pueden permitírselo.

Y luego también has hablado de la ayuda para compra de audífonos, 1.000 euros, pero no me ha quedado claro si eso es 1.000 euros en siete años, como en el otro, o 1.000 euros... Luego, si quieres, me lo contestas.

Y bueno, la petición global que yo entiendo de todo este tema de los audífonos, de los implantes y tal, es más ayudas. Imagino que más ayudas en dinero y quizás en el tiempo, prolongación en el tiempo.

En cuanto a educación, pues también has sido positiva, has dicho que se ha avanzado bastante en educación, pero que queréis más preparación en los docentes, que queréis más profesores de audición y de lenguaje, porque no hay suficientes en los centros.

Y luego has hablado de emisoras de FM para oír las explicaciones de los profesores. Yo no sabía que existían esas emisoras, que debe ser un aparato que emite como una radio pero para que le llegue a los audífonos. Yo la verdad es que no he visto ninguna en ningún centro, yo soy profesor y nunca he visto una, no sé si es que hay pocas o ...

También has hablado de la accesibilidad al bucle magnético, que no entiendo muy bien lo que es. Luego, si quieres, nos lo explicas un poco. Imagino que es una especie de emisora también, pero en centros...

Y es interesante el tema del canal autonómico. Ahora mismo estamos hablando en una nueva ley para la televisión autonómica, con lo cual es importante que tengamos en cuenta simplemente que se cumpla la ley, lo que dice la ley de las cosas que hay que titular, etcétera.

Bueno, en general, nuestra función es intentar atender en lo posible todas estas peticiones que tú has hecho, por ejemplo, ahora cuando trabajemos en esa nueva ley de televisión o en los presupuestos en educación, etcétera, pues intentar atender en lo posible lo que estáis pidiendo.

Gracias.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Molina.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar quería dar la bienvenida a la presidenta de FASEN, a la señora Rosa Sánchez. Felicitarla por la intervención que ha hecho y también por el trabajo que hacen desde su asociación, para que lo haga extensivo al resto de miembros. Hacen un trabajo verdaderamente importante, tanto para los niños, ayudándoles a esa plena integración, con logopedas y con demás profesionales, y me consta que también son un apoyo, un pilar fundamental para las familias, para los padres que tiene alguno de sus hijos discapacidad auditiva. Son un apoyo y hacen de todo, desde ayudas administrativas, desde cómo solicitar ciertas ayudas, cómo hacer de psicólogos y amigos de esas familias. Por lo tanto enhorabuena y la felicitación del Grupo Parlamentario Popular por el trabajo que desempeña la Federación que presides.

Yo tenía varias preguntas, pero he ido tachando y me han quedado pocas, es lo que tiene hablar la última. Uno de los temas de los que se ha hablado esta mañana es la accesibilidad. Yo creo que es un tema importante, un tema fundamental, y esperemos que esa ley de accesibilidad, que llega, que no llega... que llegue pronto y que cumpla con la demanda del colectivo que hoy tratamos. Esperemos que sea pronto. Tenemos programada la próxima visita de la directora general de Vivienda para que nos dé cuenta

de cómo va la ley, y que pronto sea una realidad en la Región de Murcia, porque el colectivo, el sector, lo viene demandando desde hace muchos años porque es una necesidad fundamental.

Una de las cosas que ha tocado la portavoz de Podemos, que tenía yo aquí apuntadas y que ha sido de las cosas que se ha salvado del tachón, es el ocio y el tiempo libre de los niños, sobre todo con discapacidad auditiva. ¿Es difícil para un padre y madre que tienen un niño con discapacidad auditiva encontrar actividades extraescolares para esos niños?, ¿hay oferta?, ¿hay algún problema para ocupar el horario de tarde, ahora que todos los niños tienen diversas actividades extraescolares? ¿Tenéis algún problema para encontrar actividades para vuestros hijos? Esa era una de las preguntas. Así como el empleo: ¿cómo es la inserción laboral de estas personas con discapacidad auditiva?

Esas eran las dos preguntas que se han librado de ser eliminadas de mi batería de preguntas, las otras ya se han hecho aquí.

Una de las cosas que quería decir esta mañana, después de escuchar, bueno, pues esas demandas que ha hecho la presidenta de FASEN, es que el Grupo Parlamentario Popular registró hace unos meses, y que estamos ya en condiciones de debatir en esta Asamblea, porque ha sido aprobada por la Mesa, varias mociones que recogen esas inquietudes y esas necesidades del colectivo. Una de ellas era para que los contenidos de la televisión pública de la Región sean en el mayor número posible accesibles para las personas con discapacidad auditiva, porque ya hemos visto que se necesita el subtítulo como el traductor de signos. Esa era de las mociones, que, como decía el portavoz de Ciudadanos, se puede tener en cuenta para que se cumpla con esa ley estatal y que la mayoría de los contenidos de la televisión pública autonómica sea accesible para estas personas.

Otras de las mociones que espero que la Junta de Portavoces la ordene y la debatamos pronto y sea aprobada por unanimidad es la ampliación de las ayudas económicas, para que se puedan beneficiar los pacientes con implante troncocerebral y osteointegral en el momento de hacer la renovación de la parte externa del implante. Me consta que hay varias ayudas para la sustitución de la parte externa del implante, según el implante que sea, pero este en concreto creo que sigue sin ningún tipo de ayuda, por lo tanto entendemos que hay una discriminación y que se tiene que poner en marcha este tipo de ayudas para estas personas.

Y la otra moción, no menos importante, es la ampliación de las ayudas para la renovación de audífonos, porque, como decía la presidenta de FASEN, es solo hasta los dieciséis años. Entendemos que qué mínimo hasta que ese chaval termine su etapa educativa, si decide ir a la universidad pues que tenga esa ayuda económica por parte del Estado para ir renovando esos audífonos, por lo menos qué mínimo que hasta que termine sus estudios.

Estas son tres mociones que tiene presentadas desde hace unos meses el Grupo Parlamentario Popular y que esperemos que pronto las podamos debatir, en esta Comisión no porque no toca, en la Comisión de Política Social y Sanidad, y que salgan aprobadas por unanimidad y que podamos obligar al Gobierno, tanto de España como de la Región, a seguir mejorando y a seguir avanzando en el mundo de la discapacidad.

Por mi parte, nada más, y muchas gracias.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Sí, volvemos a dar el turno de contestación a la presidenta de FASEN.

SRA. SÁNCHEZ GARCÍA (PRESIDENTA DE FASEN):

Bueno, como decía Yolanda, mi intervención era corta, pero es que tenemos la suerte de que no necesitamos muchas cosas, solo cosas concretas.

Si os dais cuenta en todo lo que me habéis preguntado, empleo, cultura, ocio, educación... todo se basa en la accesibilidad, a la falta de la información, ya sea por lengua de signos o por la comunicación oral, en las prótesis auditivas.

Yolanda me preguntaba sobre la información de lengua de signos, que si se ha mejorado en todos estos años. Nosotros llevamos el decreto con educación de los intérpretes de lengua de signos en la Región de Murcia, no solo en los centros ABC, ya que tenemos cuatro centros ABC, en Cartagena, Murcia, Lorca y Yecla, y el año pasado empezó uno en San Javier. Ahí, aparte de que hay algunos profesores que son más especialistas en lengua de signos, no todos, se cuenta con intérpretes. Luego, aparte, cualquier niño, sea de Educación Secundaria, Bachillerato... menos Universidad, de cualquier tipo de educación, cuenta con el apoyo del intérprete, que lo proporcionamos nosotros.

¿Que si son buenos los programas ABC? Los programas ABC son buenos para el tipo de alumnado con discapacidad auditiva que comunica en lengua de signos, porque percibe esa información que no le llega, pero el alumnado que va allí y que se comunica en lenguaje oral no tiene ese beneficio. Entonces, como tú decías, no hay que generalizar, cada uno necesita un apoyo. Entonces, lo bueno sería que ningún niño tenga que recorrer veinte kilómetros, como tenemos el caso de niños que vienen desde Los Alcázares a Cartagena, en un autobús durante una hora y media, para poder tener el profesor especializado en lengua de signos, sino que la formación se amplíe a todo el profesorado y así no depende tanto del intérprete, porque al final el acceso a la lectoescritura es por la comunicación oral. Aparte de que tú te comuniques en lengua de signos necesitas acceder a una lectoescritura, y esa es la que nos dan los profesores de audición y lenguaje. Entonces, con formar a los profesores de audición y lenguaje, más el intérprete, más los demás profesionales, se abarca mucho y no movemos a nadie de su entorno familiar.

En cuanto a la lengua de signos para la familia es difícil. Yo te puedo decir que mi hijo es signante, porque lleva una prótesis como la que ha dicho Inma, troncocerebral, no tiene cócleas. Lleva un implante diferente y su rehabilitación logopédica es más lenta. Lo implantamos hace tres años y ha tardado tres años en empezar a hablar, empieza ahora. Entonces, durante ese tiempo nos comunicamos en lengua de signos, pero es difícil, porque la lengua de signos en cada comunidad autónoma es diferente, cada persona la hace de una manera. No hay algo global, no es universal, es complicado para las familias. Desde las asociaciones se dan cursos, se da apoyo, pero en el tema educativo todavía queda escaso en ese sentido, también como en el oral.

Decía el compañero que qué era una emisora de FM. Una emisora es un aparato, como tú dices, como el de la radio, que lleva un micrófono, se lo coloca el profesor y la persona con discapacidad auditiva lo pone en modo T, se llama modo T, entonces le llega directamente la voz del que está hablando, da igual que se gire, que esté al fondo de la clase o que esté a una distancia. Con esas emisoras no solo mejoramos en la vida educativa, sino en la cultural, en la de ocio, poder llevar a los niños a un cuentacuentos, a una persona adulta a una conferencia... Con pocas ayudas técnicas de accesibilidad nuestra vida mejora en general.

Tú me preguntabas por las actividades extraescolares. Pues si es un niño que se comunica oralmente y que se desenvuelve bien y no hay demasiado ruido ni muchos niños él puede hacer su actividad normal, puede perder un poquito de información, pero la persona que se encarga de él tiene que estar atento de que haya entendido directamente lo que necesita, pero si es un niño signante no tiene esa opción. Muchas veces los padres, o ellos mismos, o por un familiar, lo apuntan junto a otro... tú lo habrás vivido, si dices que tú hermana... Entonces, hemos mejorado mucho, pero todo lo que me habéis preguntado engloba lo mismo, a la accesibilidad. Lo que necesitamos es que la información nos llegue, sea mediante lengua de signos para quien lo necesite u oralmente con las ayudas técnicas para los que comunican en lengua oral, pero no

generalizar.

Me has preguntado también por los estudios superiores, las cifras y todo eso. No te puedo decir, no tenemos, no tenemos estudios todavía de esos quince años, no hay una base de datos. Te puedo decir que de los que nosotros tenemos asociados que han ido tanto a los centros preferentes como a los que no están llegando cada día más. Tenemos que han sido protésicos dentales, tenemos de audición y lenguaje, tenemos de medicina en Madrid, tenemos de actividad física y deportiva también en Madrid. O sea, cada día acceden más. En la universidad está la cosa un poco mejor, porque como no llegan tantos todavía las ayudas son mejores, entonces, o pueden tener en muchos casos el intérprete que necesitan o la universidad compra la ayuda técnica, o sea, la emisora. Entonces, todo eso va mejorando. Todo esto siempre tenía que estar recargado por la formación al profesorado: que no se te olvide que si no lleva emisora darle los apuntes, o adelantarle cosas... Es más bien una formación básica, si es que no necesitamos muchas cosas.

En cuanto a las prótesis auditivas, como hemos dicho, tenemos mucha suerte de que esta comunidad no nos ponga trabas a la hora de implantarnos. Sea un implante o dos implantes nos lo ponen en muy poco tiempo. Un niño que es diagnosticado que necesita un implante, si es bilateral, en un año se implanta y al año siguiente, en menos de doce meses, tiene el otro implante. En muchas comunidades solo se da un implante. Entonces, en todo eso vamos mejorando. ¿Pero qué nos falta?, esas ayudas económicas. Como bien decía María, dependemos de las casas comerciales. Las casas comerciales cada cierto tiempo van cambiando, como el ordenador, mejoran el modelo, mejoran el diseño... y los costes cada vez son más elevados. A los siete años es como si se quedara obsoleto. Entonces, la Comunidad Autónoma, el Servicio Murciano de Salud, nos da una ayuda de 6.000 euros para renovar la parte del procesador, que es la más cara, como decíamos, sobre 8.500, pero faltan los otros 2.500, que hay muchas familias que les cuesta... Somos las propias asociaciones las que los ayudamos a que puedan conseguir esa ayuda. ¿Cómo se podría solucionar eso? Pues yo creo que si la Comunidad Autónoma pudiera hacer un convenio con la casa comercial, si en un año compra treinta y dos implantes, o sea, tiene un convenio de treinta y dos implantes, si en ese año tocan renovar cinco o seis más, porque tampoco son muchos, que adquiera esos cinco o seis más, y entonces a las familias no les costaría ese poquito más. O empezar por las familias que no tienen recursos. Yo entiendo que esto no puede ser de hoy para mañana, pero sí que las familias que no tienen recursos puedan adquirirlo sin necesidad de que alguien les ayude. Los demás nos apañamos, si poco a poco podemos.

Entonces, durante esos siete años se rompen cables, se rompen bobinas... y el Servicio Murciano nos ayuda con una renovación de una bobina y de un cable, pero, como he contado, mi hijo rompió cinco en un año, entonces... no podemos depender de que un niño está jugando en el parque y alguien le pegue un tirón. Es complicado en el tema de ellos.

En las prótesis hay una ayuda estatal de 1.500 euros en los audífonos, como me has preguntado, tenemos 1.500 euros, pero dependiendo de la pérdida auditiva necesitas un tipo de audífono u otro, y hay veces que sí que se adaptan a esos 1.500 euros pero hay veces que es el doble. Y hace quince días salió lo de las ayudas técnicas para la discapacidad, lo sacó la Consejería de Igualdad de Oportunidades, que aporta una ayuda de 1.000 euros más. Entonces, eso ha sido un empujón. Sí, sí, eso va con la estatal, va a nivel estatal. Por eso decía que necesitamos mejorar eso, igual que en el catálogo ortoprotésico de otras discapacidades no tiene limitación, una silla de ruedas, una cama adaptada... hay otras muchas ayudas del catálogo que no tienen limitación de edad porque se supone que es para toda la vida, pues el audífono igual, es para siempre.

De lo que me comentaba Inma del tema de los osteointegrados y los implantes de tronco, hemos tenido las renovaciones y se han renovado, o sea, no ha habido problema en la renovación, porque la ley estatal lo decía, entonces la Comunidad Autónoma lo ha

hecho, o sea, que no ha habido problema, los dos casos que hemos tenido se han podido renovar sin problema ninguno.

Y en cuanto al empleo pues estamos en lo mismo, depende del tipo de persona con discapacidad auditiva, si comunican en lenguaje oral o en lenguaje de signos necesitan un apoyo u otro. En nuestra asociación en Murcia damos apoyo al empleo, o sea, que proporcionamos que vaya una persona allí, que les ayude cómo tienen que hacer, que a los compañeros les informe, al jefe, si no se comunica en lenguaje oral y en lengua de signos, que siempre le dé todo por escrito, que si tiene que hacer una orden se la dé por escrito, que siempre le intente hablar de frente. O sea, poco a poco se va mejorando, y cada vez más, lo podemos ver en las ofertas que se publican día a día, piden personas con discapacidad, y nosotros tenemos la suerte de que con esas poquitas ayudas, de instalación de los sistemas de alarma o de una emisora... con lo poquito de accesibilidad mejoramos mucho.

Al final, cultura, ocio, empleo... todo se basa en lo mismo, en la información que nos llega. Entonces, muchas veces desde aquí sacáis una ley de familia, social, y la discapacidad está en todo: mujer, familia... pero no le llega a nuestro colectivo si nosotros no se lo decimos, porque muchas veces no está subtitulado. Cuando lo subís a Internet nada más que con subtitularlo ya todo el mundo se enteraría. Es poquito a poco ir avanzando, que yo sé que vamos a avanzar, pero tengo que venir a decir algo, no puedo decir que todo está bien. Como decía, son poquitas cosas, tenemos la suerte de que nuestra discapacidad necesita muy poquito.

Y los datos os los paso enseguida, está en nuestra página web, en www.fasen.es están todos los datos, pero os los mandamos a los diferentes grupos para que los tengáis. Y os animo a que entréis a la página web, que lo escuche todo el mundo, que es de nuestra confederación, FIAPAS, en el *spot* de este año cuentan las familias cómo se sienten cuando tienen un hijo con discapacidad auditiva y cómo les cuesta un poco adaptarse a esa nueva situación.

No sé si me he dejado alguna pregunta...

Pues nada, gracias.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Bueno, muchas gracias, Rosa. Hacer extensiva la felicitación, el trabajo, el esfuerzo que te han echo llegar desde los diferentes grupos parlamentarios, hazla extensiva a FASEN, a la asociación, y aquí estamos pues, eso, para trabajar porque podáis mejorar la vida familiar, social, cultural, educativa y formativa.

Gracias por estar aquí hoy y nada más.

